

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

IRIS

ADMINISTRACIÓN
JOSÉ M. QUADRADO, 40

CIUDADELA
TELÉFONO, 11

EL IRIS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
" atrasado	0'15

AÑO XXII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.278

Ciudadela (Menorca) miércoles 28 de Marzo de 1934

¡ALABADO SEA POR SIEMPRE EL SANTÍSIMO SACRAMENTO DEL ALTAR!

Glorioso centenario

«Este año, en efecto, por una parte, la Santísima Eucaristía celebra, y nosotros celebramos con ella, su décimonono centenario; fué precisamente en aquella vigilia, en aquella vigilia de caridad, de amor «usque in finem» de oración y de agonía en el que el Divino Salvador, en la última Cena, instituyó el prometido y divino Sacramento; por eso celebramos este año el décimonono centenario de toda la Redención y de un modo particular de la divina Eucaristía.

Por otra parte, o mejor, por otra consideración es un tiempo oportunísimo para una reclamación y una advertencia sobre lo que es la Eucaristía.

Es la continuación, la repetición incesante, la perennidad de la Redención. En el augusto Sacramento, en ese estado de inacción y de aniquilamiento, de aparente humillación; es ese estado de víctima, en ese estado Sacramental está el Señor con nosotros y en medio de nosotros, y de la manera que le veía en otro tiempo el Apóstol: «Agnum stantem tamquam occisum». Es, por el Santo Sacrificio de la Misa, la verdadera renovación, literalmente verdadera, si bien incruenta—y ésta es la única diferencia del sacrificio de la Cruz—de aquella ofrenda del Hombre-Dios. Aun ahora el Sacramento se comunica en la Santa Comunión con la cual el mismo Redentor se acerca a cualquier alma, verificándose completamente el gran dicho: «Dilexit me et tradidit semetipsum pro me,» y lleva el Señor a cada una y aplica de su mano los frutos, los beneficios de la Redención.

Por tanto, este Año Santo de la Redención, que está destinado para dar tanta luz, a fin de que ilumine tantas almas y comunique a esas almas las riquezas del divi-



no Sacrificio, corresponderá plenamente a su finalidad, será realmente santo, si crece en todas las almas el deseo de corresponderle con amor, con asidua adoración al Dios viviente en medio de nosotros, y permaneciendo Jesús en la Eucaristía con su divina presencia en medio de la correspondencia humana; será, a la verdad, santo si hay en todos los fieles más empeño por asistir frecuentemente a la celebración de aquel Sacrificio que renueva real y verdaderamente el Sacrificio de la Cruz; si aumenta en todas las almas amantes de la Eucaristía, el deseo de aprovechar este inmenso don de Dios: si existe un hambre grande de este divino alimento; si más frecuentemente se acercan a la mesa angélica y no descuidan para su vida cristiana el precioso

alimento. Esa vida es el fin completo, íntegro de toda la obra de Redención, según la explícita palabra del divino Salvador, quien reuniendo en torno suyo a las almas liberas como el rebañito rodea al pastor, decía: «In hoc ego veni» (eco de toda su obra, desde Belén hasta el Calvario) «ut vitam habeant et abundantius habeant.»

PIO, PAPA, XI.

¡Comulgad!

Mañana es el día señalado para celebrar el décimonono centenario de la Institución del Sacerdocio y de la Santa Eucaristía. Uníos todos los fieles de Menorca, a los demás del mundo y ofreced a Jesús, Redentor de la Humanidad, fervorosas comuniones.

Homenaje histórico

Los Apóstoles, los Evangelistas, los Santos Padres, los Mártires, afirmaron la Eucaristía, defendiéndola con sus palabras o sellándola con su sangre. La tradición unánime de la Iglesia latina y de la griega es constante. Los escritos de Escoto Erigena se perdieron con su herejía y Berengario murió convertido y proclamando la verdad del Sacramento.

Hasta dieciséis siglos después de Cristo, sólo el protestantismo se atrevió a atacarle, y aun su fundador, Lutero, defendió la presencia real, aunque incurriendo en el error de la consubstanciación.

Legiones de santos, de ascetas, de místicos y muchedumbre de creyentes han encontrado en la Hostia la fuente de sus alegrías y el alimento de sus virtudes.

San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Francisco Javier, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y San Vicente de Paul al frente de ejércitos de penitentes, pasan por la historia como tabernáculos humanos, irradiando la luz del foco divino que albergan en su pecho.

Estos son hechos que se prolongan desde el Cenáculo hasta los extendidos congresos eucarísticos, que encienden hogueras de amor en medio de un mundo que se enfría con el hielo del egoísmo.

¿Y cómo se explica ese hecho?

Para ganar prosélitos entre los que se consideran intelectuales, no era a propósito un misterio tan hondo que exige la contribución del poder de Dios y la esencia de la materia y sus leyes. Para dirigirse al vulgo, le faltaba la sencillez y la claridad de las verdades accesibles. Y afirmar cosas que unos no alcanzan, ni siquiera en los términos, y que en otros retan al orgullo, parece absurdo.

Y, sin embargo, es un absurdo

dos veces milenario que se vuelve contra la razón que le niega, acusándola de impotencia.

A la superstición y al fanatismo que no razonan ni aman, contestan las bibliotecas ingentes de los sabios y doctores y millones de corazones encendidos como ascuas, con las llamas de un amor que no se apaga y que sigue siempre ardiendo en llamas tan hermosas que forman como la aristocracia espiritual del linaje humano.

La misma ciencia que alienta fuera de la ortodoxia, como si sintiese la nostalgia de lo sobrenatural y quisiera servirse de él para explicar el mundo inferior en que vegeta, le rinde a su despecho tributo con hipótesis fantásticas. Cuando es positivista afirma una «evolución» que es una especie de creación interior y de «transubstanciación» universal, y cuando se concentra en el subjetivismo idealista admite «fenómenos» sin «substancia», es decir, accidentes separados, y hasta cuando se repliega en el espiritismo teosófico proclama a su manera en los cuerpos astrales la supervivencia de los gloriosos.

Absurdo, o divino; tal es el dilema. Pero un absurdo que tiene por caracteres los de la verdad más alta y que cuenta con la complicidad de toda la historia que, sin los sacrificios antiguos y el supremo de Cristo, desaparece, sería un argumento contra la razón misma que no le comprende ni explica, ni remeda, ni suprime, y resultaría un prodigio que está sobre todos los prodigios.

En la primera hora de la historia, el hombre escuchó el «eritis sicut Dii», eco del «Non serviam», y le dió crédito, y comió el fruto del árbol del mal.

«Seréis como Dioses», y fueron hombres disminuidos y destronados. Cristo, dándonos el alimento que floreció en el árbol de la cruz, se unió con nosotros y nos hizo semejantes a Dios. Lo que esperó la soberbia, lo alcanzó, del Dios humillado, la humildad.

¿Qué se deduce de este estudio?

Que la razón humana es cosa grande y magnífica, cuando el orgullo no la hace opaca para recibir la luz de lo sobrenatural.

Por eso hay que llevarla hasta la frontera en donde terminan sus fuerzas, para que sepa que no termina allí la realidad, sino que empieza el Océano insondable de lo infinito, que le dice con la voz que penetra en las almas que saben amar: póstrate y adora.

JUAN V. DE MELLA.

(Del libro «Filosofía de la Eucaristía».)

Demetrio Laguna

— Médico Naturista —

El próximo sábado, día 31, a las 7 de la tarde y en el local de proyecciones del «Círculo Artístico» de esta localidad dará una conferencia titulada «La salud por los baños de sol».

Y en la mañana del domingo, día 1.º de Abril, de 9 a 12 horas, recibirá consultas en la «Fonda Faner» (antes «Feliciano»).

NOTICIAS

Rectificación.

Ayer equivocadamente dijimos que había llegado a nuestra ciudad el Sr. Diputado D. Tomás de Salort, cuando fué su señor hermano, no menos amigo nuestro, D. Gabriel.

Nota.

Mañana y pasado mañana, como costumbre anual y por respeto a los días Santos, dejaremos de publicar nuestro diario, a no ser que recibiéramos alguna noticia de interés para el público.

Defunción.

Anoche, después de recibidos los santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en esta ciudad nuestro amigo y suscriptor Don Cristóbal Pons Bagur, persona muy conocida en esta ciudad. Hacía algún tiempo que se encontraba enfermo. El entierro tendrá lugar a las cuatro y cuarto de esta tarde.

Reciba, con este triste motivo, la familia del finado expresiva manifestación de condolencia.

Cruzada de oraciones.

Entre los amigos de la Obra del Beato Juan Bosco, se ha iniciado la hermosa idea, puesta en práctica ya, de ofrecer por los católicos y personas piadosas el mayor número posible de sufragios en favor de las almas de los Salesianos, Cooperadores, alumnos y exalumnos, para que si alguna de sus almas se se hallare en el purgatorio, pueda ser librada de él, y el día de Pascua día de la Canonización de Don Bosco, pueda hallarse en el Cielo, formando aureola al mismo Santo.

Dicha idea ha sido muy bien acogida por las personas piadosas.

Las siete palabras.

El Viernes Santo, a las dos y media de la tarde, se celebrará en San Francisco la solemne función de las Siete palabras, conforme el programa publicado.

Del mar.

Nuevamente salió ayer a la una de la tarde el moto velero «Carmen Pico», para Barcelona con importante cargamento de ganado, hierro, calzado, queso y otros efectos. Telegrama de hoy recibido a primera hora da cuenta de su rápida travesía empleando solamente 14 horas.

Estará de vuelta el próximo viernes para que este comercio pueda tener sus géneros esta misma semana.

SANTORAL

Jueves, Santo 29.—Santos Jonás y Pastor.

Viernes, Santo, 30.—San Juan Climaco abad.—Ayuno con abstinencia.

Sábado, Santo 31.—Sta. Balbina y stos. Amadeo y Amós.—Ayuno sin abstinencia.

Día 31.—Sol sale a las 5'57 pónese a las 6'3.—Luna sale a las 7'47 pónese a las 11'34.

CULTOS

Miércoles Santo, 28.—En la Santa I. Catedral: Esta tarde, a las 5 y media, canto solemne de Maitines y Laudes.

Jueves Santo, 29.—En la S. I. Catedral: A las 9 empezarán los Oficios divinos, con Misa solemne, bendición de los Santos Oleos y procesión al Monumento, oficiando de Pontifical el Ilmo. Rvmo. Sr. Obispo Coadjutor. Por la tarde, a las 4 lavatorio y acto; seguido sermón del Mandato, por el Muy Ilte. Sr. Maestrescuela. Acto seguido, canto de Maitines y Laudes.

En Ntra. Sra. del Rosario: A las 7, empezarán los Oficios propios de este día. Por la noche, de 9 a 10, Hora Santa por las Marías del Sagrario.

En S. Francisco: Las Sagradas funciones empezarán a las 7 y media. Por la noche de 8 a 9 Hora Santa.

En S. Agustín: A las 7 empezarán las sagradas funciones de este día.

En Sta. Clara: A las 7, Oficios propios de este día. Por la noche, de 9 a 10, Hora Santa, con canto de motetes.

En San Antonio (Hospital): A las 7, empezarán los Oficios de la mañana, cantándose Misa solemne, siguiendo la procesión al Monumento y demás ceremonias de este día. Por la noche, de 9 a 10, Hora Santa.

En Ntra. Sra. del Carmen: A las 6 y media, Oficios propios de este día.

En el Sdo. Corazón. Se empezará a las 7. Por la noche de 8 y media a 9 y media, Hora Santa.

En María Auxiliadora: Por la mañana, a las 7 y media, misa solemne y procesión para trasladar a S. D. M. al Monumento. Por la noche, de 9 a 10, Hora Santa, siguiendo después la vela nocturna por los Antiguos Alumnos Salesianos.

Viernes Santo, 30.—En la S. I. Catedral: A las 7, sermón de Pasión por el Muy Ilte. Sr. Chantre. A las 9 y media, Horas Menores y oficios propios de este día con canto del Passio, adoración de la Cruz y procesión para la reserva de S. D. M. Por la tarde, a las 5 canto de Maitines y Laudes y seguidamente proce-

sión del Santo Entierro por el interior del templo y sermón de la Soledad por el M. I. Sr. Maestrescuela.

En Ntra. Sra. del Rosario: Las ceremonias propias de este día empezarán a las 7 media.

En S. Francisco: A las 7 y cuarto se dará comienzo a los oficios de este día. Por la tarde, a las 2 y media ejercicio de las Siete Palabras, predicando el R. Lic. D. Juan Florit, Pbro. Profesor del Seminario.

En S. Agustín: Se empezará los oficios de rúbrica a las 6 y media. Por la tarde, a las 4 y media Via Crucis.

En Sta. Clara: A las 8, Misa de presantificados, canto del Passio y demás ceremonias.

En San Antonio (Hospital): A las 7 empezarán los Oficios del día, canto del Passio, adoración de la Cruz y procesión para la reserva de S. D. M.

En Ntra. Sra. del Carmen: Los oficios de rúbrica empezarán a las 6 y media.

En María Auxiliadora: A las 8, Misa de presantificados. Por la tarde, a las 2 y media. Via Crucis solemne y sermón de Pasión.

En el Sdo. Corazón: Las ceremonias sagradas empezarán a las 7.

Sábado Santo 31.—Los Oficios propios de este día se celebrarán en las siguientes iglesias y a las horas siguientes:

Sta. I. Catedral.—A las 8 menos cuarto.

San Francisco.—A las 7 menos cuarto.

S. Agustín.—A las 6 y media.

María Auxiliadora.—A las 7.

Sta. Clara.—A las 6.

Sdo. Corazón.—A las 5 y media.

En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el día de Jueves Santo habrá mesa petitoria ocupada por las señoras muy distinguidas Señoras y Señoritas de esta Localidad.

De 12 a 12 y media.—Sra. María Teresa de Fuster de Simó y su hija, Sra. María Olivar de Comellas.

De 12 y media a 1.—Sra. Francisca Salort de Anglada y su hija, Sra. Rita Bori de Gofalons, Sra. Juana Veyns de Sancho.

De 1 a 1 y media.—Excm. señora Condesa Vda. de Torre Saura, señorita Ignacia de Salort, Srta. Dolores Salort, Sra. Francisca Anglada de Anglada.

De 1 y media a 2.—Sra. Juana Bagur, Sra. Juana Mayans, Srta. Esperanza Serra, Srta. Juana Pons.

De 2 a 2 y media.—Sra. Julia Sancho de Triay y sus Srts. hijas, Sra. Matilde Sancho de Mir.

De 2 y media a 3.—Sra. María Triay Vda. de León y su hija Srta. Leonor, Sra. Cecilia Comellas de Vivó y su hija.

De 3 a 3 y media.—Sra. Francisca Squella de Vivó y su hija, Sra. Juana Roca de Florit y su hija.

De 3 y media a 4.—Sra. María Sintés, Sra. Catalina Tudurí de Sintés, Sra. Francisca Bonet de Roca, señora Catalina Camps de Martí.

De 4 a 4 y media.—Sra. Anita Morera de Mercadal y su hija, señora Margarita Cortés de Mercadal y su hija.

De 4 y media a 5.—Sra. Agustina Mariño de Saura, Sra. Isabel Alvarez de Moll, Sra. Isabel Moll de Saurina, Sra. Concha de Saura de Benedito.

De 5 a 5 y media.—Excm. señora Marquesa de Menas-Albas de Squella,



Sra. Rita Anglada de Sancho, señora Angela Rodrigo, Sra. Francisca Bosch de Gener.

De 5 y media a 6.—Sra. Josefa Tellarreja de Allés, Sra. Juana Amengual de Vivó y su hija, Sra. Margarita Allés de Catchot.

De 6 a 6 y media.—Sra. Margarita Comella de Mayans, Sra. Rosa Comella de Salort, Sra. Angela Anglada de Sintes, Sra. María Comella de Carretero.

De 6 y media a 7.—Sra. Magdalena Roselló de Moll, Sra. Esperanza Cursach de la Torre, Sra. Juana Gornés de Catalá, Sra. Elisa Perez de Moll.

De 7 a 7 y media.—Sra. Anita Pons de Meliá, Sra. Juana Tudurí de Meliá, Srta. María Barceló.

De 7 y media a 8.—Sra. Esperanza Comellas de Pascual, Sra. Isabel Pomar Vda. de Cavaller, Sra. María Pascual de Pons, Sra. Antonia Piris de Pascual.

De 8 a 8 y media.—Sra. María Pons de Gelabert; Sra. Juana Pons de Olives; Sra. Beatriz Pons de Comella, Sra. Teresa Pons de Pons.

De 8 y media a 9.—Sra. Margarita Camps de Martí, Sra. Josefa Anglada de Sintes, Sra. María Faner de Sintes, Sra. Francisca Genestar de Fedelich.

De 9 a 9 y media.—Sra. Antonia Mesquida de Anglada, Sra. Esperanza Benejam de Cortés y su hija, señora Dolores Benejam.

De 9 y media a 10.—Sra. Francisca Mayans Vda. de Triay, Sra. Esperanza Anglada Vda. de Moll, señora Esperanza Marqués.

De 10 a 10 y media.—Sra. Juana Camps de Moll y su hija, Sra. Juana Quintana de Allés, Sra. Magdalena Quintana de Moll.

De 10 y media a 11.—Sra. Magdalena Salort, Sra. María Triay Vda. de Moles y sus Srtas. hijas.

De 11 a 11 y media.—Sra. Francisca Soliveras de Tudurí, Sra. Ester Salort, Sra. Francisca Vidal de Gener y su hija.



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN MENORCA

— CIRCULAR —

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 10.500, fecha 24 del Mes en curso, se inserta la siguiente Circular del Gobierno Civil:

«El lmo. Sr. Delegado de Hacienda, en escrito fecha de ayer, dice a este Gobierno lo que sigue:

«Habiendo llegado a conocimiento de esta Delegación de Hacienda la venta de billetes de la Lotería Nacional en fracciones inferiores a la décima parte de los mismos, en forma de papeletas, por los vendedores ambulantes de las Administraciones de Loterías, venta que por la forma de realizarse, sin garantía ni fiscalización alguna, se presta a ciertos actos delictivos con mengua del prestigio del Estado y perjuicio consiguiente de sus intereses, y que la pasiva tolerancia se ha interpretado como oficial autorización, dando lugar a ciertos hechos denunciados en esta Delegación de Hacienda, que evidencian la poca escrupulosidad de quienes se dedican a este género de venta. Esta Delegación, consciente de su deber en defender en todo momento los intereses del Estado y velando por el prestigio del mismo, se permite encarecer a V. E. se sirva dictar a las fuerzas dependientes de

su autoridad, aquellas disposiciones más eficaces para lograr extirpar esta especulación debiendo incautarse y decomisar todo talonario de papeletas que se hallen en poder de los citados ambulantes o que se exhiban en escaparates aunque sean de las propias Administraciones de loterías debiendo considerar tales efectos como materia sujeta a las leyes de Contrabando. Con su activa cooperación en este servicio, se habrá conseguido desterrar definitivamente una costumbre que amparándose en la garantía del Estado era una ilícita especulación.»

Lo que se publica en este periódico.

dico oficial para general conocimiento y para que por las fuerzas de la Guardia civil, Vigilancia, Seguridad y demás dependientes de mi autoridad, se proceda en la forma que se determina en el transcrito oficio, denunciando al propio tiempo las infracciones que se cometan al lmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia. Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1934.—El Gobernador, JUAN MANENT.»

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento de lo ordenado.

Mahón, 27 de Marzo de 1934.

El Delegado del Gobierno, FERNANDO BARANGÓ SOLÍS.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

La prórroga de los presupuestos.—Los haberes pasivos a los empleados de la «Trasatlántica».

Madrid, 27.—24'00

A las cuatro y cuarto empezó la sesión del Congreso, con bastante desanimación.

Se discutió la prórroga trimestral de los presupuestos, interviniendo en la discusión los diputados señores Perez Madrigal, Vigurí, Chapaprieta y el Ministro de Hacienda.

Dicha prórroga fué aprobada.

Ha sido también aprobado el crédito para pago de pensiones y haberes pasivos a los empleados de la compañía «Trasatlántica».

Continuación del debate de los haberes del Clero.

Pasóse después a discutir brevemente el asunto de los haberes del Clero.

Intervienen varios oradores.

El Sr. Gordón Ordax, presenta una enmienda al artículo único, queriéndolo razonar, la que es rechazada. No contento presenta otra, la que apesar de la cooperación de los socialistas es rechazada; quiere pasar el tiempo con enmiendas; y vuelve a la carga con otra, hablando de los bienes de la Iglesia y de la desamortización, la que es igualmente rechazada.

La situación de Almería.

Pasóse luego a hablar de la situación de Almería.

La sesión terminó a las nueve y diez minutos.

Manifestaciones del Sr. Alba.—El Ministro de la Gobernación saldrá para Sevilla.

Al salir el Sr. Alba hizo varias manifestaciones, diciendo entre ellas que ante la obstrucción de los socialistas el proyecto de los haberes del Clero, es posible que la mayoría acuerde terminar la discusión con los medios reglamentarios.

El Ministro de la Gobernación nos dijo y confirmó de nuevo que

saldrá en avión para Sevilla, mañana por la tarde.

Labor gubernamental

Consejo de Ministros.—Medidas energicas.

En el último Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia según han manifestado los Ministros, tratóse de adoptar medidas energicas y ejemplares para acabar con los atentados sociales y escandalosos atracos.

Traspaso.—Informe.

En el mismo Consejo, según manifestaciones del Sr. Lerroux, tratóse de algunos traspasos de servicios a la Generalidad de Barcelona.

También el Ministro de la Gobernación, informó sobre los sucesos de ayer y anteayer en Zaragoza y Barcelona.

Cambiaron acerca este asunto sus impresiones.

Nuevo Consejo.—Lo más saliente de la nota.

Acordaron celebrar mañana otro Consejo para estudiar el proyecto con el objeto de acabar con los atracos, y de la conveniencia de restablecer ó no la pena de muerte, ó si han de pasarse los mencionados hechos a la jurisdicción militar, que no tiene abolida dicha pena.

Lo más saliente de la nota oficial que se nos ha facilitado es lo referente a las medidas de energía que se intentan decretar para acabar con tantos atracos y sucesos que diariamente se repiten.

Acordóse tomar parte en el Congreso internacional de navegación aérea.

Varias

Nuevas bases de Acción Católica.

Han sido publicadas las nuevas bases para la reorganización de Acción Católica en España, acordadas en la última Asamblea celebrada por los Metropolitanos.

Han sido ya aprobadas por el Sumo Pontífice, siendo extensísimas.

De la explosión de la bomba en Zaragoza.

Las víctimas de la explosión de la bomba en Zaragoza, ante el local de una Comisaría, asciende a trece.

Al guardia de Asalto, Feliciano Martín, ha tenido que amputársele la pierna derecha.

Las fiestas de Semana Santa.

En bastantes provincias los Gobernadores civiles, han autorizado las procesiones de Semana Santa.

En Sevilla se ha autorizado la asistencia de 30 representantes de Cofradías malagueñas, vistiendo las túnicas de las respectivas Hermandades.

Saldrán en procesión las de la Cofradía de la Virgen de la Esperanza y la de la Macarona.

Un vecindario irritado contra varios blasfemos.

Comunican de Fontanosas, que un grupo de mozalbetes penetró en la iglesia, pronunciando palabras soeces y groseras. Del hecho tuvo conocimiento una gran parte del vecindario que persiguió a los blasfemadores intentando lincharlos, cosa que evitó la Policía que detuvo a aquellos y los llevó a la cárcel a disposición del Juzgado.

En vista de la actitud del pueblo pidiendo castigo para los culpables de este atropello, han llegado fuerzas de la Guardia civil.

Entre republicanos.—Ataridos laicistas de Guerra del Río.—Emiliano se casa por la Iglesia.

En los pasillos de la Cámara sostuvieron una conversación los señores Maura, Guerra del Río, Casares Quiroga y otros diputados sobre los haberes del Clero.

Se decía que el obstáculo más grande para la aprobación del dictamen era el señor Maura.

El señor Guerra del Río, recogiendo algunas palabras del señor Maura, dijo:

—Nosotros, los republicanos de siempre, hemos mantenido el criterio de que se pague únicamente a los curas pobres, y no como usted, que pretende que se pague a los obispos y a los arzobispos. Yo soy laico de toda la vida. Me casé por lo civil y mis dos hijos no están bautizados. Desde el año 17 estoy fuera de la Iglesia, porque me excomulgó el arzobispo de Tarragona.

El señor Maura le replicó:

—Vaya usted con cuidado, porque si se enteran los de la «Ceda» puede usted dejar de ser ministro.

—A mí me es exactamente igual—contestó el señor Guerra del Río—. Yo no me aparto de mi laicismo así como así.

—Pues no vaya usted a hacer como Emiliano Iglesias—le contestó el señor Maura—que presumía de hombre esencialmente laico y ahora se marcha a Pontevedra dispuesto a casarse por la Iglesia, según ha dicho.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE CUATRO COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'85 "	DE MEDIA PÁGINA	
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "	Por una inserción	15'00 Ptas.
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'80 "	Por dos inserciones.	25'00 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.		Por cada nueva inserción, aumento de	7'00 Ptas.
ENTREFILETES		DE PÁGINA ENTERA	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Doble precio que el señalado para los de media página.	
ANCHO DE DOS COLUMNAS		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta seis centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "	ESQUELAS MORTUORIAS	
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "	(Primera página)	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		Página entera	50'00 Ptas.
Hasta doce centímetros:		Media página	35'00 "
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Un cuarto de página	20'00 "
Hasta veinte centímetros:		ancho de una columna	5'00 "
Doble precio que para los de seis.			

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre o semestre, un año, etc., precios convencionales.

UNDERWOOD

Campeón de las máquinas de escribir.

IBERIA

La mejor máquina de escribir de fabricación nacional.

Para informes y demostraciones:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

RCA
RCA

La mejor radio del mundo



R. C. A.

Radio Corporation of America

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

IMPRESA MASSANET

RCA
RCA